



Evolución Histórica del Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales, 2025

Marzo · 2026



Evolución Histórica del Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales



Evolución Histórica del Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales

Dirección responsable del contenido:

Dirección de Estadísticas Sociodemográficas

Realizadores:

Verónica Cuzco Quinatoa

Responsable de la Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en Base a Registros Administrativos

Gabriela Lugmaña Espinoza

Directora de Estadísticas Sociodemográficas

Roxana Villalva Jara



TABLA DE CONTENIDO

SIGLAS	4
DATOS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	4
HISTORIA DEL REGISTRO ESTADÍSTICO DE ENTRADAS Y SALIDAS INTERNACIONALES ...	5
Introducción	5
Periodo 1954 – 1979	5
Periodo 1980 - 1989	6
Periodo 1990 – 1999	7
Periodo 2010 – 2019	8
Periodo 2020 – 2025	8
RESUMEN DE CAMBIOS	10
GLOSARIO DE TÉRMINOS	13

SIGLAS

- CIUO Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones
- INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos
- LOMH Ley Orgánica de Movilidad Humana
- MDI Ministerio del Interior
- SIMIEC Sistema de Migración Ecuatoriano
- TAM Tarjeta Andina de Migración

DATOS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

a) Nombre de la operación estadística	Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales
b) Objetivo general	Obtener información sistemática y continua de los movimientos de entradas y salidas internacionales de ecuatorianos y extranjeros, en un tiempo determinado.
c) Entidad responsable	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
d) Dirección/departamento ejecutor	Dirección de Estadísticas Sociodemográficas (DIES)



HISTORIA DEL REGISTRO ESTADÍSTICO DE ENTRADAS Y SALIDAS INTERNACIONALES

Introducción

Desde el año 1954 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta información de movimientos migratorios como parte de la difusión de estadísticas vitales y a partir del año 1976 realiza únicamente la publicación de la información de Entradas y Salidas Internacionales como un registro específico. Esta información es generada por las Unidades de control migratorio a nivel nacional, la cual es recopilada en la “Tarjeta de entradas y salidas”, proporcionada a las compañías de transporte para el embarque y desembarque de cada uno de los pasajeros.

Desde el año de 1985 hasta la actualidad, se incorporó la totalidad de movimientos migratorios producidos en el país, permitiendo tener información desagregada hasta el nivel de Jefatura de Control Migratorio (INEC, 2018).

La Subsecretaría de Migración – Ministerio del Interior, es la fuente de información del registro, actualmente los registros migratorios que se generan día a día en las diferentes Unidades de control migratorio, es ingresada en el Sistema de Migración Ecuatoriano (SIMIEC), para posteriormente ser entregada mensualmente al INEC donde se genera su procesamiento y difusión.

El sistema incluye las variables de la Tarjeta Andina de Migración (TAM), que constituye el único documento de control migratorio y estadístico de uso obligatorio, para el ingreso y salida de personas del territorio de los Países miembros de la Comunidad Andina (Resolución 527. Comunidad Andina de Naciones, 2001).

Periodo 1954 – 1979

Desde el año 1954 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta información de movimientos migratorios como parte de la difusión de estadísticas vitales, a partir del año 1976 realiza la publicación de la información de Entradas y Salidas Internacionales como un registro estadístico específico.

Desde el año 1976, publica los resultados de la Encuesta de Migración Internacional. La información es el resultado de la labor conjunta realizada con la Dirección Nacional de Migración a través de las jefaturas de migración de Quito, Guayaquil, Tulcán y Huaquillas. La investigación comprende las entradas y salidas de ecuatorianos y extranjeros según las vías de transporte aéreo, marítimo y terrestre. Las variables con las que cuenta esta encuesta son: tipo de movimiento, jefatura de migración, edad, sexo, meses, vías de transporte, ocupación, nacionalidad, procedencia, país de destino y categoría migratoria (INEC, 1976).

En el año 1977, el INEC en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), realiza una encuesta probabilística urbana - rural en la región sierra,



cuyo objetivo fue proporcionar información necesaria para analizar las relaciones entre la emigración rural hacia las ciudades y la estructura de las economías urbana y rural. Esta investigación fue de carácter interno (INEC, 1977).

En 1978 el INEC presenta nuevamente la Encuesta de Migración Internacional, la cual tiene las mismas características de la publicada en el año 1976. Para los años 1979 y 1980 se continúa investigando únicamente en las jefaturas de control migratorio de Quito, Guayaquil, Tulcán y Huaquillas. Sin embargo, a partir del año 1981 se incluyen las jefaturas de: Macará, Machala, Esmeraldas, Salinas, Manta y Lago Agrio.

Periodo 1980 - 1989

A partir del año de 1979 hasta 1984 se procesó una muestra de migrantes diseñada y representativa para las jefaturas de control migratorio de Quito, Guayaquil, Tulcán y Huaquillas. La metodología inicial contemplaba el procesamiento de la información en base a una muestra aleatoria simple de proporciones. El tamaño de muestra comprendía alrededor de 26.500 registros, se determinaron 12 dominios de estudio: (4) para la Jefatura de Quito, (4) para Guayaquil y (4) para el Resto de Jefaturas. No obstante, ante el pedido de los usuarios de tener el desglose a nivel de todas las Jefaturas, y no solamente una muestra, se incorporó la totalidad de movimientos migratorios producidos a partir del año de 1985 hasta la actualidad.

En el año 1985, la información de movimientos internacionales de ecuatorianos y extranjeros vuelve a recolectarse en su totalidad en cada jefatura de migración. Por otro lado, en el año 1984 las Jefaturas de Migración hacían la transcripción de la información desde la "Tarjeta Internacional" a los formularios del INEC y es a partir de 1985 que la Jefatura de Quito comenzó a ingresar en un sistema informático los datos contenidos en la Tarjeta Internacional. Desde entonces, la información de esta sede se la obtiene en medios magnéticos y del resto de Jefaturas se mantiene la recolección en los formularios impresos.

En el año de 1987, se profundiza en los aspectos metodológicos del Anuario de Migración Internacional. Se continúa investigando las 10 jefaturas migratorias. En este año se incorpora una nueva variable en el anuario, la cual tiene que ver con el motivo de viaje tanto para ingresos y salidas de ecuatorianos como de extranjeros (INEC, 1987).

En el anuario de estadísticas de migración internacional del año 1988 se elimina la variable de motivo de viaje para el ingreso y salida de extranjeros. Las variables investigadas y las jefaturas de control migratorio se mantienen. Para el año 1989, se incorpora información de entradas y salidas internacionales de ecuatorianos y extranjeros recolectada en la jefatura de migración de Ibarra.



Periodo 1990 – 1999

Las estadísticas de migración internacional publicadas en el año de 1993, realizan un análisis comparativo de los indicadores más relevantes para los periodos 1985 - 1993; 1988 - 1993 y consta con un anexo de la serie 1989 -1993. Complementariamente, se presenta un informe analítico y gráfico con base a los resultados históricos y de ese año.

El 16 de septiembre de 1996, se crea la Tarjeta Andina de Migración (TAM), dicha tarjeta constituye el único documento de control migratorio y estadístico de uso obligatorio, para el ingreso y salida de personas del territorio de los Países Miembros, ya sea por sus propios medios o utilizando cualquier forma de transporte (Decisión 397. Comunidad Andina de Naciones, 1996).

A partir del año 1997, el INEC conjuntamente con la Dirección Nacional de Migración y el Proyecto "Sistema de Información sobre Migraciones Internacionales en los Países de la Comunidad Andina" auspiciado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), publica el anuario estadístico sobre Movimientos de Entradas y Salidas Internacionales. En este año por primera vez se obtiene una base de datos de las 11 jefaturas de migración de años anteriores.

Periodo 2000 - 2009

A partir del año 2000 se firma el Convenio Interinstitucional entre INEC y el actual Ministerio del Interior (antes denominado Ministerio de Gobierno) con el objetivo de obtener y producir estadísticas de calidad y cobertura satisfactoria, destinada a atender las necesidades de todos los usuarios, de conformidad con las normas y principios técnicos recomendados. En ese mismo año se incorpora nuevamente la variable de motivo de viaje para entradas y salidas de extranjeros.

Desde el año 2000 hasta 2006 se mantiene la metodología de producción del anuario estadístico de entradas y salidas internacionales. Es decir, se mantienen las jefaturas de migración, las variables investigadas y la metodología de recolección de datos. Sin embargo, en el año 2007 se incorpora una nueva jefatura de control migratorio en el cantón San Lorenzo.

En el año 2008 los puntos de control migratorio en Galápagos se incorporan a la investigación de entradas y salidas internacionales, estos se ubican en los cantones de San Cristóbal y Santa Cruz.

A partir del año 2009, se incorporan nuevas jefaturas de control migratorio en los cantones de Nuevo Rocafuerte, La Balsa y Latacunga. La información de estos puntos migratorios es remitida de la misma manera que las demás jefaturas. Es decir, cada mes se remitía al INEC los registros de entradas y salidas internacionales que se generan día a día en las diferentes jefaturas de migración por medio de CD para el respectivo procesamiento y difusión.



Periodo 2010 – 2019

Es a partir del año 2012 que se inicia con la carga de productos tales como: anuario estadístico, formulario, sintaxis de los principales resultados y mapas temáticos a la página web del INEC.

Desde el año 2014, el Ministerio del Interior compila todos los movimientos de entradas y salidas internacionales y entrega al INEC una base de datos por cada oficina, así, el INEC, se encarga de procesar, validar y publicar la información estadística.

El Ministerio del Interior a través del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Unidades de Control Migratorio a partir del 12 de septiembre de 2016 las Jefaturas de Control Migratorio ingresaron paulatinamente la información al Sistema de Migración Ecuatoriana (SIMIEC), el cual intercambia información en tiempo real y actualizado con Registro Civil y Cancillería, permitiendo tener una información verificada; que incluyen nuevas categorías de respuesta a las variables que se venían recogiendo en el sistema anterior de recolección (Sistema Informático Integrado de la Policía Nacional - SIIPNE).

Complementando el párrafo anterior, si bien las Unidades de Control Migratorio ingresan la información de los movimiento de entradas y salidas internacionales al SIMIEC, en el caso de los puestos de control que se encuentran en zonas de difícil acceso, como son Puerto el Carmen y Puerto Nuevo Rocafuerte, ubicados en la provincia de Sucumbíos y Orellana, respectivamente; continúan con el registro en la Tarjeta Andina de Migración en formato físico, información que posteriormente se ingresa al SIMIEC

En el año 2019, además de las Unidades de Control Migratorio operativas (29 jefaturas de migración), se activan la Unidad de Control Migratorio Puerto Marítimo Isabela, Aeropuerto Internacional de Santa Rosa y Aeropuerto Lago Agrió, es importante señalar que estos puntos operan esporádicamente ya sea por situaciones de emergencia o sucesos excepcionales.

Periodo 2020 – 2025

En el año 2020, en el marco de la pandemia de la COVID-19; se incorpora la categoría de aislamiento en la variable motivo de viaje.

Parte de las medidas restrictivas a fin de contener los contagios por la COVID-19, durante el año 2020 se inactiva las Unidades de Control Migratorio Puerto fluvial "Puerto El Carmen" y "Nuevo Rocafuerte".

En el año 2021 se incorporan a la investigación de entradas y salidas internacionales un punto de control migratorio (Aeropuerto General Ulpiano Páez) en Santa Elena, este se ubica en el cantón Salinas.



Por otro lado, se mantienen inactivos Puerto el Carmen y Puerto Nuevo Rocafuerte.

En el año 2022, la Dirección de Servicios Migratorios de la Subsecretaría de Migración dentro de sus competencias y en cumplimiento a los requerimientos de actualización de información en el Sistema Migratorio Ecuatoriano- SIMIEC solicita que la información que consta en la reforma del REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA aprobado y suscrito por el PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el 18 de febrero de 2022; incorpora las categorías de transeúnte y tripulación en la variable motivo de viaje.

En el año 2022, además de las Unidades de Control Migratorio operativas (34 jefaturas de migración), se activan el Aeropuerto Ciudad de Catamayo y Aeropuerto de Nueva Loja, es importante señalar que estos puntos operan esporádicamente ya sea por situaciones de emergencia o sucesos excepcionales, durante este año se activaron a razón de una visita oficial.

En el año 2023, se actualiza el término “jefatura de migración” por el de “Unidad de control migratorio”. Sin embargo, a fin de facilitar el procesamiento en la base de datos del periodo de análisis con bases históricas se mantiene el nombre de la variable (jef_migr).

Asimismo, en mayo de 2023 se suscribe el Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC con el objetivo de establecer los términos y condiciones para viabilizar la cooperación entre las instituciones, así como, el fortalecimiento de los Registros Administrativos; mismos que constituyen una fuente fundamental para la generación de información estadística objetiva y oportuna para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas en el país.

Parte del mencionado Convenio, también se actualiza el mecanismo de transferencia de la base de datos desde el MDI hacia el INEC, anteriormente como parte del Convenio para el mejoramiento de la estadística de migración internacional (suscrito en el año 2000); la Subsecretaría de Migración enviaba dentro de los primeros 15 días, un archivo plano al INEC con la información de todos los registros realizados en el mes anterior al mes de investigación, los cuales eran cargados mensualmente en la carpeta SFTP (File Transfer Protocol). A partir del año 2023, la base de datos es cargada de manera trimestral mediante un enlace de una red privada virtual VPN (Virtual Private Network) habilitada.

Por otro lado, se incorpora a la investigación de entradas y salidas internacionales un punto de control migratorio (Aeropuerto Teniente Coronel Luis A. Mantilla) en Carchi, este se ubica en el cantón Tulcán.

A partir del año 2023, la base de datos se publica de forma: provisional y definitiva.



- **Datos provisionales.** – Son aquellos datos que están sujetos a revisión y reprocesos, validaciones desde la fuente de información o ajustes por registros posteriores.
- **Datos definitivos.** – Son aquellos datos que han sido revisados en su totalidad y la fuente los considera finales.

En el año 2024, se activa el Aeropuerto Ciudad de Catamayo, es importante señalar que es un punto que opera esporádicamente ya sea por situaciones de emergencia o sucesos excepcionales.

En 2025, como parte del proceso de innovación y mejora continua de la operación estadística, se determinó el ajuste en la fecha de publicación del Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales (REESI). Esta medida busca fortalecer la provisión de servicios de calidad y el cumplimiento del principio 15 del Código de Buenas Prácticas Estadísticas sobre Oportunidad y Puntualidad, garantizando que la difusión sea eficaz y transparente. Considerando la periodicidad de las bases de datos de movimientos internacionales remitidas por el Ministerio del Interior al INEC, la publicación de resultados se traslada al último día laborable de marzo.

RESUMEN DE CAMBIOS

Esta sección corresponde al resumen de las características principales de la evolución de la operación estadística mediante el uso de líneas de tiempo, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1. Cronología del Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales.

Año	Principales hitos
1976	El INEC presenta por primera vez los resultados de la Encuesta de Migración Internacional. Únicamente se investigan los movimientos de las jefaturas de migración de Quito, Guayaquil, Tulcán y Huaquillas.
1979	La información recolectada comprende una muestra aleatoria simple de proporciones para Quito, Guayaquil, Tulcán y Huaquillas.
1981	La información recolectada comprende una muestra aleatoria simple de proporciones para los 4 puestos y se incluyen a la investigación las jefaturas de: Macará, Machala, Esmeraldas, Salinas, Manta y Lago Agrio.

Continúa...



1985	La jefatura de migración de Quito comenzó a ingresar en un sistema informático los datos contenidos en la Tarjeta Internacional.
1987	Se incorpora una nueva variable en el anuario, la cual tiene que ver con el motivo de viaje tanto para ingresos y salidas de ecuatorianos, como de extranjeros.
1988	Se elimina la variable de motivo de viaje para el ingreso y salida de extranjeros.
1989	Se incorpora información de entradas y salidas internacionales de ecuatorianos y extranjeros recolectada en la jefatura de migración de Ibarra.
1993	Por primera vez se presenta un informe analítico y gráfico con datos históricos.
1996	Se toma en cuenta como instrumento de recolección de entradas y salidas internacionales de ecuatorianos y extranjeros, la Tarjeta Andina de Migración (TAM).
1997	Se obtiene la primera base de datos de estas estadísticas, además de cambiar el nombre de registro de estadísticas de migración internacional a Anuario Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales.
2000	Se firma el Convenio Interinstitucional entre INEC y Ministerio del Interior (antes Ministerio de Gobierno) con el objetivo de obtener y producir estadísticas de calidad y cobertura satisfactoria. Se incorpora nuevamente la variable de motivo de viaje para entradas y salidas de extranjeros.
2007	Se incorpora una nueva jefatura de control migratorio en el cantón San Lorenzo.
2009	Se incorporan nuevas jefaturas de control migratorio en Nuevo Rocafuerte, La Balsa y Latacunga.
2014	Se incorpora una nueva jefatura de control migratorio en Santa Elena, cantón Salinas.
2016	Incorporación del Sistema de Migración Ecuatoriana (SIMIEC)
2019	Se activan 3 jefaturas de control migratorio en los cantones Isabela, Santa Rosa y Lago Agrío.
2020	Se incorpora la categoría de aislamiento en la variable motivo de viaje, en el marco de la pandemia de la COVID-19.
2021	Se deshabilitan dos puntos de control Migratorio Puerto el Carmen y Puerto Nuevo Rocafuerte.
2022	Se incorpora las categorías de transeúnte y tripulación en la variable motivo de viaje.
2023	Se firma el Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC con el objetivo de establecer los términos y condiciones para viabilizar la cooperación entre las instituciones, así como, el fortalecimiento de los Registros Administrativos.

Continúa...



	<p>Se modifica el mecanismo de transferencia de la base de datos, se cambia de una carpeta SFTP (File Transfer Protocol) a un enlace de una red privada virtual VPN (Virtual Private Network) habilitada.</p> <p>Se incorpora una nueva jefatura de control migratorio en el cantón Tulcán de la provincia de Carchi.</p>
2024	<p>Se activa el Aeropuerto Ciudad de Catamayo, es importante señalar que es un punto que opera esporádicamente ya sea por situaciones de emergencia o sucesos excepcionales.</p>
2025	<p>La operación estadística REESI actualizó su calendario de difusión en 2025, al fijar la publicación para el último día laborable de marzo, el INEC ratifica su compromiso con el Código de Buenas Prácticas Estadísticas, asegurando que la disponibilidad de los datos de movimientos internacionales de nacionales y extranjeros cumpla con estándares de puntualidad y calidad.</p>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Categoría migratoria: Constituye los diferentes tipos de permanencia temporal o permanente que el Estado otorga a los extranjeros en el Ecuador de conformidad al hecho que motiva su presencia en el país (RO.938 Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2017).

Entrada internacional: Es el movimiento de ingreso de las personas nacionales o extranjeras a un país (Metodología Entradas y Salidas Internacionales, Anuario 2013).

Jefatura de Control Migratorio: Lugares de ingreso y salida de pasajeros, contemplan a los pasos de frontera, puertos y aeropuertos (Comisión Especial de Estadísticas de Migración, 2014).

Lugar de destino: Lugar a donde se dirigen las personas utilizando cualquier medio de transporte (Comisión Especial de Estadísticas de Migración, 2014).

Lugar de procedencia: Lugar desde donde salen las personas utilizando cualquier medio de transporte (Comisión Especial de Estadísticas de Migración, 2014).

Medio de transporte: Cualquier aeronave, navío, tren, automóvil u otro vehículo o embarcación apto para transportar a una persona de un lugar a otro (Comisión Especial de Estadísticas de Migración, 2014).

Motivo de viaje: Constituye la motivación principal para efectuar determinado viaje (Comisión Especial de Estadísticas de Migración, 2014).

Salida internacional: Es el movimiento hacia afuera de las fronteras de un país de las personas nacionales o extranjeras a otro país (Comisión Especial de Estadísticas de Migración, 2014).

Tarjeta Andina de Migración (TAM): Único documento de control migratorio y estadístico de uso obligatorio, para el ingreso y salida de personas del territorio de los países miembros de la Comunidad Andina (RES527. Comunidad Andina de Naciones, 2001).



BIBLIOGRAFÍA

Comisión Especial de Estadísticas de Migración, I. (2014). Res-002-Glosario_entradas_y_salidas_inter.pdf. Recuperado a partir de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/comision-de-migracion/>

INEC. (1976). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1977). Encuesta de migración urbana de la sierra. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1978). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1979). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1980). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1981). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1982). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1983). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1984). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1985). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1986). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1987). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1988). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1989). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1990). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1991). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.



INEC. (1992). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1993). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1994). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1995). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1996). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1997). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1998). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1999). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2000). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2001). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2002). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2003). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2004). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2005). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2006). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2007). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2008). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2009). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.



INEC. (2010). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2011). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2012). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2013). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2014). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2015). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2016). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2017). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2018). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2019). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2020). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2021). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2022). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2023). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2024). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Resolución 527. Comunidad Andina de Naciones, C. (2001). Resolución 527 Modificación del Contenido y Formato de la Tarjeta Andina de Migración (TAM). Recuperado a partir de <http://www.comunidadandina.org/Normativa.aspx?GruDoc=07>

INEC

Buenas cifras,
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador